Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025392030052891 Id: 2427453
Folios: 1 Fecha: 2025-12-16 16:31:41
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-NORTE
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Soledad, 16 de diciembre de 2025

PARA: **EDILSON ARENAS SILVA**
Director Administrativo

DE: **CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO**
Director Regional Aeronáutica Norte

Asunto: Solicitud autorización Modificatorio 01 del Contrato No 25000711 01 H3 2025

Cordial saludo.

De manera atenta solicito autorizar la correspondiente modificación del Contrato No. 25000711 01 H3 2025 con objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL NORTE Y OTROS AEROPUERTOS”, De la siguiente manera:

Se requiere prorrogar el contrato hasta el 15 de enero de 2026.

La ejecución física a corte 30 de noviembre de 2025 corresponde a $ 1.559.246.823,72 y presenta un saldo sin ejecutar por de $399.745.841,28 para cumplir con la prestación del servicio hasta el 29 de diciembre de 2025 con una proyección de pago de servicio por valor de $ 326.498.777,00 quedando un saldo sin ejecutar por valor de $ 73.247.063,78.

Así las cosas, para prorrogar el contrato hasta el 15 de enero de 2026 se requieren recursos por valor de $ 185.015.974 por lo que se requiere adición por valor de $ 111.768.910,08 con el fin de garantizar los recursos que cubran la fecha hasta la terminación del contrato

Esta modificación se considera necesaria para garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Atentamente,

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Director Regional Aeronáutica Norte

Proyectó: Alexander Sarabia Charris/Grupo Administrativo y Financiero

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRA			
Contrato:	Prestación de Servicios		
Número:	25000711 01 H3 2025	**Fecha:**	03/07/2025
Objeto: Prestar El Servicio De Transporte Para Servidores Públicos De La Aeronáutica Civil Que Laboran En La Regional Norte Y Otros Aeropuertos			
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL G&L NIT 901.958.409-9		
Supervisor:	CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO Director Regional Aeronáutica Norte		
Valor inicial del contrato:	$1.958.992.665 incluido Impuestos		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Hasta el 29/12/25		
Fecha de inicio del contrato:	03/07/2025	**Fecha de terminación del contrato:**	29/12/2025

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
No ha tenido prorroga	N/A

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
No ha tenido adiciones	N/A
Valor total del contrato:	

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
El contrato no ha tendido suspensiones	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
El contrato no ha tenido modificaciones	N/A	N/A

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
El contrato no ha tenido cesiones	N/A

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
El contrato no ha tenido Sanciones Anteriores	N/A	N/A

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
Número de Garantía:	41-44-101294928		
Fecha de Expedición de la Garantía.	02/07/2025	**Fecha de Aprobación de la garantía**	03/07/2025
Descripción del Amparo:	El pago de los perjuicios causados con ocasión del incumplimiento de la obligaciones contractuales en desarrollo del contrato 25000711 H3 de 2025 cuyo objeto es Señale cada una de las coberturas que cubren las garantías del contrato cuyo objeto es Prestar El Servicio De Transporte Para Servidores Públicos De La Aeronáutica Civil Que Laboran En La Regional Norte Y Otros Aeropuertos		
Porcentaje:	20%		
Anexo:	1 anexo		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A corte 30 de noviembre de 2025 el presente contrato se encuentra ejecutado en un 79,59% y a la fecha no existen actuaciones administrativas o acciones legales para que se declare incumplimiento

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.958.992.665,00	$ 0	$ 0
ADICIONES	$ 0	$ 0	$ 0
AJUSTES	**$0**	$ 0	$ 0
VALOR PAGADO	$ 0	$ 0	$ 1.559.246.823,72
VALOR EJECUTADO	$ 0	$ 1.559.246.823,72	$ 0
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	$399.745.841,28	$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 0	$ 0	$399.745.841,28
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 1.958.992.665,00**	**$ 1.958.992.665,00**	**$ 1.958.992.665,00**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Describa y precise el tipo y alcance de la modificación solicitada.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	__17__DÍAS _____MESES _____AÑOS

ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS_$ 111.768.910,08_____ VALOR EN SMMLV 78,52 DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO Se solicita para garantizar el servicio de transporte de funcionarios mientras se surte el nuevo contrato de la vigencia 2026 que adelanta la Dirección Administrativa_____
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente Contrato, es hasta el 29 de diciembre de 2025, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato ¿Cómo se modificará? CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 05 de marzo de 2025, inclusive….

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justifica

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En ejercicio de sus funciones, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, debe garantizar la prestación del servicio de transporte de los servidores públicos de los aeropuertos de la Regional Norte; por lo tanto, se requiere prorrogar el contrato hasta el 15 de enero de 2026.

La ejecución física a corte 30 de noviembre de 2025 corresponde a $ 1.559.246.823,72 y presenta un saldo sin ejecutar por de $399.745.841,28 para cumplir con la prestación del servicio hasta el 29 de diciembre de 2025 con una proyección de pago de servicio por valor de $ 326.498.777,50

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Es importante tener en cuenta el marco normativo que guía la ejecución de los contratos estatales, con el fin de determinar el alcance de las restricciones existentes en relación con la adición contractual. El Estatuto de Contratación Estatal – Ley 80 de 1993- establece que los contratos estatales podrán adicionarse solamente hasta el 50% de su valor inicial.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Ahora bien, el valor de la adición propuesta es de $ 111.768.910,00 correspondiente a 78,52 SMMLV

Valor Inicial del contrato $ 1.958.992.665,00 = 1.376,18 SMMLV
50%= 668,09 SMMLV

Teniendo en cuenta lo anterior el valor de la adición solicitada corresponde al 5,71% del valor inicial del contrato contemplado SMMLV.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La ejecución física a corte 30 de noviembre de 2025 corresponde a $ 1.559.246.823,72 y presenta un saldo sin ejecutar por de $399.745.841,28 para cumplir con la prestación del servicio hasta el 29 de diciembre de 2025 con una proyección de pago de servicio por valor de $ 326.498.777,00 quedando un saldo sin ejecutar por valor de $ 73.247.063,78

Así las cosas, para prorrogar el contrato hasta el 15 de enero de 2026 se requieren recursos por valor de $ 185.015.974 por lo que se requiere adición por valor de $ 111.768.910,08 para garantizar los recursos que cobran la fecha hasta la terminación del contrato

EVIDENCIAS APORTADAS

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
debe garantizar el servicio de transporte de funcionarios de Dirección Regional Aeronáutica Norte hasta el 15 de enero de 2026, mientras se surte el nuevo proceso de contratación adelantado por la Dirección Administrativa para la nueva vigencia.
CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO **Director Regional Aeronáutica Norte** **Supervisor**
Proyectó: Alexander Sarabia Charris/Grupo AyF

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Secretaría General - Dirección Administrativa

Fecha de elaboración:	23 de diciembre de 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO	CONTRATO 25000711 01 H3 2025
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL G&L NIT 901.958.409-9
ÁREA EJECUTORA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CLASE DE PROCESO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA
JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES
OBJETO	*"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LA REGIONAL NORTE Y OTROS AEROPUERTOS"*
ORDENADOR DEL GASTO	SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR	CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO DIRECTOR REGIONAL NORTE
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$1.958.992,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
SOLICITUDES	Se Solicita Adición Por Valor De $ 111.768.910,00 Adición para garantizar los recursos hasta el final de contrato teniendo en cuenta la prórroga solicitada Prórroga hasta el 15 de enero de 2026
RECOMENDACIÓN	Se recomienda realizar Adición y prórroga para garantizar la prestación del servicio de transporte mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación